



UNIVERSIDAD LIBRE®
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

Personería Jurídica No. 192 de 1946
del Ministerio de Gobierno
SALA GENERAL

El Presidente de la Corporación Universidad Libre, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 16 de los Estatutos, convoca a los miembros de la Sala General a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el viernes treinta y uno (31) de marzo de 2017 a partir de las 10:00 a.m., en el Paraninfo Benjamín Herrera de su Campus de la Candelaria, situado en la calle 8 No. 5-80 de la nomenclatura urbana de Bogotá D.C., para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno de la Universidad Libre.
4. Aprobación del Acta 01 correspondiente a la sesión del día 30 de marzo de 2016.
5. Informe de los señores Presidente de la Corporación y Rector Nacional.
6. Informe de Revisoría Fiscal.
7. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
8. Informe del señor Censor Nacional.
9. Informe del Tribunal de Honor.
10. Elección del Censor Suplente.
11. Propositiones y varios.

Se informa a los miembros de la Sala General que los Estados Financieros del año 2016, en libros oficiales, están a su disposición en la Sindicatura de La Candelaria, calle 8 No. 5-80 de Bogotá D.C., para el ejercicio del derecho de inspección individual, desde el día diez (10) de marzo de 2017.

FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario General
Bogotá D.C. marzo 9 de 2017